

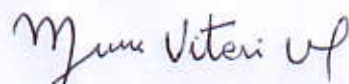
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATCHIT S.A. CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL 2015

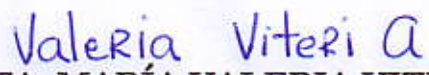
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince, a las 10h25 en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el Centro Comercial Plaza Quil, Piso 1, Oficina 5, del Cantón Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía **CATCHIT S.A.**, que representan la totalidad de las acciones de la compañía, que son: la Señora **MARÍA GABRIELA VITERI AYALA DE RUÍZ**, propietaria de doscientas acciones; la Señora **MARIA AUXILIADORA VITERI AYALA DE VEJARANO**, propietaria de doscientas acciones; la Señorita **MARÍA VALERIA VITERI AYALA**, propietaria de doscientas acciones; el señor **RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA**, propietario de doscientas acciones. Las ochocientas acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: **PUNTO ÚNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2014.** Los accionistas designan como **Presidente de la Junta al señor Ramiro Andrés Viteri Ayala** y actúa como **Secretario de la Junta el señor Ingeniero Diego Ramiro Viteri Escudero en su calidad de Gerente General**. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señor Ramiro Andrés Viteri Ayala en calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el Ingeniero Diego Ramiro Viteri Escudero, por así decidirlo los asistentes. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que la Presidente declara instalada la misma. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2014.** El cual fue puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelve: **PRIMERO: Autorizar a la Presidente y/o Gerente General la firma en los Estados Financieros del año 2014, los mismos que están debidamente**

Aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior, se reinstala la sesión, el Secretario constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía y procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla en unidad de acto, con lo cual termina la presente Junta a las 11h35.

Guayaquil, 5 de Enero del 2015.


SRA. MARÍA GABRIELA VITERI AYALA DE RUÍZ
ACCIONISTA


SRA. MARÍA AUXILIADORA VITERI AYALA DE VEJARANO
ACCIONISTA


SRTA. MARÍA VALERIA VITERI AYALA
ACCIONISTA


SR. RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. DIEGO RAMIRO VITERI ESCUDERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA